

Ven afectación a ciudadanos ante faltante de información

# Evitan abrir perfiles 17 aspirantes al PJ

**Habilitan plataforma para que electorado pueda familiarizarse con los candidatos**

ALEJANDRO LEÓN

De 607 candidatos a jueces y magistrados locales, 17 evitaron transparentar información profesional, académica y de idoneidad para que los capitalinos los conozcan y lleguen con un voto razonado a las urnas el 1 de junio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) habilitó el portal Conóceles, donde los aspirantes también pueden difundir sus propuestas para el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX o iniciativas que implementarían en el Tribunal de Disciplina Judicial.

“La afectación más importante, a mí me parece que es para la ciudadanía (...)”

“Por supuesto, está la afectación para las propias personas candidatas, que me parece que, pues, no están dándole elementos a la ciudadanía para convencerla de que ellas y ellos son buenos perfiles”, explicó a REFORMA la consejera Melissa Guerra.

Apuntó que los postulantes que no lo han hecho, aún pueden enviar su documentación al Instituto para que

sea validada y almacenada en el portal.

Una vez que le es entregada la información, el IECM debe verificarla para que no se incluyan datos erróneos.

Guerra mencionó que el requisito más complicado para los candidatos ha sido el referente a los expedientes de elegibilidad e idoneidad que deben de enviar.

“Como ahí lo tienen que testar, tienen que testar los documentos, creo que la parte del testado es la que ha sido más compleja”, apuntó.

En el sitio electrónico, las personas que buscan convertirse en jueces o magistrados también pueden dar a conocer el distrito por el que compiten, el número y color de boleta en el que aparecerán sus nombres el día de la elección.

“Solamente 17 candidaturas, representan el 2.8 por ciento, no han ingresado su información al sistema”, acotó.

Hasta el 9 de mayo por la mañana, la plataforma registraba 30 mil 917 visitas.

“Por supuesto que no estamos conformes (con el número de usuarios), todavía tenemos muy buenos días para que la ciudadanía se pueda informar”, detalló Guerra.

**Melisa Guerra, consejera**

“La afectación más importante, a mí me parece que es para la ciudadanía (...). Por supuesto, está la afectación para las propias personas candidatas”.

**Cecilia Hernández, consejera**

“La ventaja que tiene esta herramienta es que te va diciendo en avisos, en caso de que no lo hagas de la manera ideal, cuál es el problema que está identificando”.

## ENSAYAN VOTO

Ante la complejidad de la elección judicial local, el IECM habilitó una herramienta digital para que los capitalinos practiquen su voto del 1 de junio.

Se trata de un instrumento pedagógico para que las personas conozcan cuál es la forma ideal de votar y el cual está disponible en la página de la dependencia, apuntó la consejera Cecilia Hernández.

“La ventaja que tiene esta herramienta es que te va diciendo en avisos, en caso de que no lo hagas de la manera ideal, cuál es el problema que está identificando”, detalló en entrevista.

Recordó que la aplicación, a la que nombraron “Conoce tu boleta y practica

tu voto”, también está enlazada con la información de los candidatos.

“Van a tener que dedicar cierto tiempo al estudio de los perfiles, pero en una sola herramienta tienen todo, tienen las boletas, tienen la forma de votar y tienen Conóceles”, mencionó.

El día de la jornada electoral, cada votante recibirá tres boletas para la elección judicial local. En una de las papeletas, el elector encontrará 31 candidatos para magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

En otras dos boletas, en promedio, deberán elegir entre 14 candidatos para magistrados del Poder Judicial y 40 aspirantes a jueces, lo cual dependerá de cada distrito.